

económicas que se halla de manifiesto en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales y tablón de anuncios de esta C. N. S., por un importe total de ciento noventa y siete mil quinientas sesenta y cinco pesetas con doce céntimos.

Los licitadores deberán depositar una fianza provisional equivalente al 2 por 100, como mínimo, de la cantidad citada anteriormente.

El plazo de admisión de ofertas quedará cerrado al transcurrir quince días naturales, contados a partir del siguiente de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y siendo los gastos de inserción de anuncios, notariales, impuestos, etc., de cuenta del adjudicatario.

El fallo de este concurso tendrá lugar al día siguiente hábil de cerrado el plazo de admisión, en la Sala de Consejo de esta Unidad, y a sus doce horas.

Albacete, 4 de julio de 1962.—El Secretario sindical, Presidente de la J. E. A. F., Angel García Cuesta.—3.250.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz por la que se anuncia sexto concurso público para la adquisición de materiales varios con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada en La Línea de la Concepción.**

La Delegación Provincial de la Organización Sindical convoca sexto concurso público para la adquisición de materiales varios con destino al Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada de La Línea de la Concepción (Cádiz), bajo las condiciones técnicas y administrativas que figuran en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de aquellos a quienes pueda interesar en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional, en Madrid, Paseo del Prado, 18, séptima planta, y en la Oficina Mayor de esta Delegación, sita en Avenida del General López Pinto, número 14, tercera planta, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinticinco días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos a las dieciocho treinta horas del quinto día siguiente hábil de finalizado el plazo, en el salón de actos de la Casa Sindical Provincial de Cádiz, pudiendo asistir al mismo los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio, como de los restantes y demás gastos del concurso, serán de cuenta de los adjudicatarios, entre los que se prorratearán.

Cádiz, julio de 1962.—El Delegado provincial, Antonio García-Bernalt.—3.282.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de alcantarillado en Casas Ibáñez.**

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de alcantarillado en Casas Ibáñez.

Tipo de licitación: 967.358,72 pesetas.

Fianza provisional: 19.347,17 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación en este «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones técnico-jurídicas y económicas se insertan en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy.

Albacete, 4 de julio de 1962.—El Secretario.—3.249.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del C. V. de Tollibia de Arriba a Tollibia de Abajo.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 145, correspondiente al día 27 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Tollibia de Arriba a Tollibia de Abajo, número C. 1-45, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 660.575,24 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 13.211,50 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables, de diez a trece horas.

León, 28 de junio de 1962.—El Presidente.—3.130.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso-subasta de las obras de riego superficial en dos capas en el camino vecinal número 303, de Morata de Jalón a Purro.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de fecha 17 de mayo de 1962, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 del mismo mes y año, se insertó anuncio relativo a la contratación por concurso-subasta de las obras de riego superficial en dos capas en el camino vecinal número 603, de Morata de Jalón a Purro, por el tipo de 808.086,86 pesetas.

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta convocado, el Pleno corporativo, en sesión de 16 de junio de 1962, acordó abrir licitación en segundo concurso-subasta para la contratación de las referidas obras, con estricta sujeción a las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia antes referidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, destacando que el plazo de veinte días de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y que en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General se facilitarán cuantos datos e información se consideren necesarios.

Zaragoza, 23 de junio de 1962.—El Presidente.—3.115.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Regimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentado con firme de hormigón blindado y construcción de aceras en la calle Maestro Caballero, entre las de Teniente Aguado y General Prim.

Tipo: 346.642,41 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva, en plazo de tres meses; contra certificaciones, con cargo al capítulo sexto, artículo segundo, partida segunda, del presupuesto especial de Urbanismo correspondiente al año 1960.

Oficina donde obra el expediente y condiciones: Negociado de Subastas y Concursos.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de pesetas 6.932,84, y la segunda, el 4 por 100 del remate. Se constituirán en metálico en las Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de la escritura en poder que, bastantada en forma, acompaña);

declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de pavimento y aceras en la calle Maestro Caballero. Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 27 de junio de 1962.—El Secretario, J. García Sellés.—El Alcalde, A. Soler.—3.098.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de la instalación de alumbrado público en la avenida Maisonnave.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en la avenida Maisonnave.

Tipo: 482.505,27 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que se reciba el oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; en plazo de sesenta días; contra certificaciones con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Oficina donde obra el expediente y condiciones: Negociado de Subastas y Concursos.

Garantías provisional y definitiva: La primera es de pesetas 9.650,10, y la segunda, del 4 por 100 del remate. Se constituirán en metálico en las Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acreditada con la primera copia de la escritura de poder, que bastanteada en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Maisonnave; que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ..... (en letra) pesetas; que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de junio de 1962.—El Alcalde, A. Soler.—El Secretario, J. García Sellés.—3.123.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Benasal por la que se anuncia concurso público para adjudicar las obras de reforma en el cine sito en la plaza de Don Blasco de Alagón, propiedad de este municipio.**

El Alcalde nacional de Benasal hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en 7 de los corrientes, el pliego de condiciones económico-administrativas, y no habiéndose presen-

tado reclamaciones durante el plazo reglamentario, se anuncia concurso público para adjudicar las obras de reforma en el cine sito en la plaza de Don Blasco de Alagón, propiedad de este municipio, por el tipo de novecientos veinticinco mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas veintitrés céntimos (925.466,23 pesetas) a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses, a partir de la formalización escrita del contrato, efectuándose los pagos contra las certificaciones de obras que oportunamente se libren.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos a que se contrae este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día que que aquella se celebre y horas de oficina.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, el 2 por 100 del tipo inicial, o sea, dieciocho mil quinientas nueve pesetas treinta y dos céntimos (18.509,32 pesetas), y la definitiva será el 4 por 100 de la cantidad en que sea adjudicada la obra.

Las proposiciones, extendidas con arreglo al modelo inserto al final y reintegradas con timbre de la clase 6.ª, se presentarán en esta Secretaría durante las horas de oficina dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir suscritas por los propios licitadores o por persona que legalmente les represente por medio de poder declarado bastante, y en sobre cerrado, junto con el resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional, haciendo constar que no podrá retirarse un pliego una vez presentado, pero podrá el citador presentar nuevas proposiciones dentro del plazo reglamentario sin necesidad de acompañar otro resguardo de fianza provisional.

La celebración del acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del señor Alcalde o Consejal en quien delegue, y asistido del Secretario de la Corporación, o quien legalmente le sustituya, quien dará fe del acto de conformidad con el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las cantidades resultantes de las obras objeto de esta subasta, que para su efectividad legal no precisa de autorización alguna, serán satisfechas con cargo a las consignaciones del presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... y del carnet de empresa con responsabilidad, enterado del pliego de condiciones y anuncios correspondientes al concurso de las obras de reforma en el cine sito en la plaza de Don Blasco de Alagón, propiedad del municipio, acepta todas y cada una de las condiciones exigidas y se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos la previsión y seguridad social. Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Benasal, 26 de junio de 1962.—El Alcalde, Tomás Fabrós.—3.076.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para adjudicación y ejecución de las obras de «Pavimentación e instalación de servicios en la zona de viviendas subvencionadas de la Soledad».**

Hasta las catorce horas del día 7 de agosto próximo se admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para optar a la subasta para adjudicación y ejecución de las obras de «Pavimentación e instalación de servicios en la zona de viviendas subvencionadas de la Soledad», de esta villa de El Espinar. El tipo de licitación es el de tres millones doscientas setenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesetas con once céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y en el que están incluidos ejecución material, imprevistos y beneficio industrial, no admitiéndose proposiciones superiores a dicha cifra.